

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43315**Nombre:** Bases teóricas y axiológicas de la intervención psicosocial**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 2**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicológica en ámbitos sociales	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ORTEGA BARON JESSICA

RESUMEN

La asignatura Bases Teóricas y Axiológicas de la intervención psicosocial forma parte del primer módulo de formación básica avanzada Fundamentos teóricos y metodológicos de la Intervención Psicológica en ámbitos sociales que agrupa las materias de metodologías y de diseños y evaluación de programas de intervención psicosocial. En este primer módulo de formación básica avanzada se pretende proporcionar un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales de la psicología realizar intervenciones en ámbitos sociales.

La asignatura Bases Teóricas y Axiológicas de la intervención psicosocial se imparte en el primer cuatrimestre en el primer curso del máster. Esta materia ofrece un conocimiento especializado en relación a los principales fundamentos y modelos teóricos de la intervención psicosocial así como sobre los valores éticos y morales sobre los que se sustenta la práctica profesional de la intervención social y comunitaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales

Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de la intervención psicosocial.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Delimitación Conceptual

Definición.

Psicología Comunitaria, intervención social, intervención comunitaria.

Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo de intervención social y comunitaria.

2. Modelos de evaluación e intervención psicosocial

Modelos clínico-comunitarios.

Modelos Sociocomunitarios:

Modelo Ecológico.

Modelo del empowerment.

Teoría de la resiliencia.

Modelo del riesgo acumulativo.

3. Fundamentos éticos y valores de la intervención psicosocial

Principios básicos.

Aplicaciones de los fundamentos y de los valores en la práctica profesional.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Tutorías	6,00
Teoría-Prácticas	14,00
Total horas	20,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	30,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de trabajo se clasifica en 4 apartados diferentes:

a) Aprendizaje en grupo con el profesor.

Esta metodología se centrará en las clases teóricas, que permiten la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos clave de la materia. También, en las sesiones prácticas que se realizarán en grupos pequeños. Esta estrategia es útil para conseguir tres objetivos: el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales, la capacidad de trabajar en grupo

b) Orientación personalizada al estudiante

Se trata de dirigir al estudiante en las actividades de aprendizaje, guiándole en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada.

c) Tutorías

Serán individuales y en grupos pequeños con el objetivo de resolver problemas, dirigir trabajos, etc. Se utilizará el foro del Aula Virtual para facilitar consultas y aclaraciones que puedan interesar a los grupos de trabajo.

d) Elaboración de trabajos

El alumno deberá realizar trabajos individuales y de grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en función de dos criterios complementarios: evaluación de resultados y evaluación del proceso de aprendizaje.

1. La evaluación de los resultados se realizará al finalizar el módulo mediante una prueba final.



Con esta prueba final se valorará la asimilación que el alumno ha realizado de los contenidos de la materia. Esta prueba constituirá el 40% de la nota (4 puntos).

2. La evaluación del proceso (evaluación continua) en cada materia se realizará mediante las actividades y trabajos (individuales y/o grupales) realizados en el aula y/o fuera de ésta. Este apartado constituirá el 60% de la nota (6 puntos).

Las actividades y trabajos podrán consistir en:

- Lecturas de textos recomendados y su posterior análisis crítico.
- Prácticas realizadas en el aula y elaboración de memorias.
- Exposiciones y debates en el aula.
- Seminarios, conferencias, visitas, cinefórum.
- Resolución de supuestos y casos prácticos.
- Trabajos de aplicación acerca de los contenidos de las asignaturas.
- Trabajos de investigación empírica acerca de los contenidos de la asignatura.

En el caso de no superar la evaluación continua de una(s) materia(s) del módulo, el estudiante deberá recuperar esa parte de la materia, no teniendo aprobado el módulo hasta que no haya superado esa parte. Calificación final: Será requisito imprescindible para la superación de este módulo tener un 80% de asistencia a clase y haber obtenido una nota mínima de 2 sobre 4 en la prueba final (evaluación de los resultados) y un 3 sobre 6 en las actividades y trabajos de todas y cada una de las materias (evaluación del proceso).

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

Según se establece en Artículo 13. d) del 'Estatuto del Estudiante Universitario' (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En el supuesto de que se detecte se procederá a suspender al estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.

La calificación de la asignatura quedará sometida al que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

El uso de IA o de otros soportes tecnológicos en los diferentes trabajos debe estar debidamente justificada y explicada en el anexo correspondiente, la utilización de dichas herramientas sin la inclusión de dicha explicación supondrá el suspenso de la actividad en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA



- Consejo General de la Psicología de España. (s.f). Psicología de la intervención social. <https://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>
- Buelga, S. (2007). El empowerment: potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir), *Psicología Social y Bienestar: Una aproximación interdisciplinar* (pp.154-173). Universidad de Zaragoza.
- Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Avila, M., & Arango, C. (2009). Capítulo 4 Perspectivas socio-comunitarias. *Psicología Social Comunitaria*. México: Trillas.

Referencias Complementarias

- Atkinson, L., Beitchman, J., Gonzalez, A., Young, A., Wilson, B., Escobar, M., ... & Villani, V. (2015). Cumulative risk, cumulative outcome: A 20-year longitudinal study. *PloS one*, 10(6), e0127650.
- Evans, GW, Li, D. y Whipple, SS (2013). Riesgo acumulativo y desarrollo infantil. *Boletín Psicológico*, 139 (6), 1342-1396.
- Maya-Jariego, I. (2025). Dilemas y retos en la enseñanza de la psicología de la intervención social y comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 43(2), 167-176.
- Musitu, G. y Buelga, S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment). En G. Musitu, J. H. Olaizola, L.M. Cantera, y M. Montenegro (Coords.), *Introducción a la psicología comunitaria* (pp. 167-193). UOC
- Musitu Ochoa, G., & Gracia, E. (1995). El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. *Psicothema*, 7(2), 449-452.
- Ortunio, M. S., & Guevara, H. (2016). Aproximación teórica al constructo resiliencia. *Comunidad y salud*, 14(2), 96-105.
- Zuluaga, A. & Buelga, S.(2014). El trabajo psicológico en el centro de atención a víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos (Colombia). *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, (2), 42-56.